

Udite maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

En la Ciudad en Cavildo de primero de Mayo, de veintio años
Juan Antonio Martinez Arzente delo negocio de ella en
la Corte varios años, para que remitiese lista de los que ha
bian estado a cargo suyo; lo que ha e recudado y la presentada
veinuenta en este Acuerdo y en de tenerlo y e

A qui la relacion

La Ciudad enterada de los negocios de dependencias

que comprehende trato y confinio el avunto. Recuerdo
y puntual y entero cumplimiento a lo mandado por el

Consejo en su Orden que se previene a este fin
y cumplimiento en el celebracion a treinta y uno de Agosto, por

el conde y por testimonio de dicha lista y de ella
dependencias perteneciendo y con este documento y los

pedidos por la superioridad se remita al Consejo por

mandado de su C. de Camara D. Vizente Camacho, y se

excusiva por el Cav. Comisario a la C. de esta Ciudad

nuevamente lecto para que impulve y active este